PRECIOS DE SUSCRIPCION
ESPAÑA . . . . 7'50 pesetas
EXTRANJERO . . . 15'00 »
Número suelto . . . 0'10
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza B. Robles, 10

Número 938 — Año XI
DIRECTOR: DANIEL SANZ LAFUENTE
Soria, 4 de Agosto de 1931

Sin temor a la bancarrota

Los problemas políticos y sociales de España entera, han relegado a último plano de la atención los problemas provinciales y locales.

Sin embargo, no por relegados a segundo término dejan de ser apremiantes.

En Soria tenemos el de la escasez de trabajo, que se intenta aliviar con concesiones del Estado que, por mucho que nos empeñemos, no pueden ser más que mezquinas.

En plena faena de la recolección, aún no habiendo aquí muchos obreros que dejen de ser aptos para ella, huelgan forzosamente muchos brazos en Soria.

Pudo haber habido aquí trabajo extraordinario si el derecho al riego con aguas de la Cuerda del Pozo y el esfuerzo mancomunado de todos los pueblos afectados, se hubieran manifestado por un empréstito y unas hacenderas extraordinarias para tales fines.

Pero puesto en tela de juicio el derecho, (que al fin se consiguió por una Real Orden) y esperando el milagro de un Estado en constitución y de unas Confederaciones o mancomunidades, sin el dinero suficiente para las atenciones pendientes, mal podría emprenderse ese propósito de las Vicarías.

Así se vió que una cosa tan racional como ésta tenía estas dos posibilidades:

1.° Queriendo en Soria, el riego en la provincia, incluso en las Vicarías, podía ser una realidad.

No queriendo, el riego sería un sueño.

Pero bien entendido que el querer no había de manifestarse como el querer de los niños de teta «que el que no llora no mama», sino que había que quererlo como quieren las cosas los pueblos.

Puede ser que se diga que la culpa de la desilusión, la tienen los que siembran ilusiones. Pero las ilusiones, que no son nada para los inactivos, son como el plano de las realidades para los que saben llevarlas a cabo.

Cuando vimos que las Confederaciones se resentían por falta de fondos, dijimos que lo principal era sostener el derecho al riego; pero que para los estudios era necesario un aporte de la Diputación y de los Ayuntamientos, y que para la ejecución era necesario un empréstito provincial, a cubrir por las fincas beneficiadas a cuenta de su plus valía, y un plan de hacenderas para completar la ley de distribución.

En estas hacenderas, muchos hubiesen hallado trabajo en una ocupación que iba a acrecentar la fertilidad de algunas zonas en dos o tres veces su producción. Era en el único trabajo en que podíamos ocupar a nuestros hombres sin temor a la bancarrota.

D. R. L.

Impresos oficiales *con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de* "La Voz de Soria"

UN ALTO EN EL CAMINO

A mis amigos de Soria

He aquí que me encuentro como el romero que de pronto se ha despistado de la ruta que seguía.

Sin mirar atrás, porque atrás no hay camino según siente Machado—mis entusiasmos y mis ilusiones iban señalando día a día y hora a hora, el caminito de mi vida por estas tierras castellanas tan desconocidas de España y de los mismos sorianos.

Señalábase la pisada en la tierra dura y fría, pero el vaivén de los acontecimientos borraba rápidamente la señal de la caminata. Para hacerme la ilusión de que mi ruta no era baldía, procuraba con todas mis fuerzas afincar bien el pie y así el correr de las horas tenía siempre viva en la conciencia la esperanza de que mis trabajos iniciaban una vereda nueva.

Surco de entusiasmos, de ciudadanía, salpicado aquí y allá por incomprensiones y por vulgaridades de quienes no comprenden en la vida otro horizonte que el vegetar cotidiano, negando a la inteligencia el esfuerzo que la dignifica y al corazón el estremecimiento civil que lo ennoblece.

Pero ha sido así afortunadamente. Porque si a cada paso hubiéramos encontrado cordialidad, deferencia y comprensión, el abrazo del amigo no tendría hoy el sabor emocionado que acaba de tener en estas mis últimas horas de permanencia en Soria.

Yo quisiera presumir de tener enemigos. Sería quizá la mejor ejecutoria de mi actividad. Pero temo que no los tengo. Porque el hecho de estar frente a quien trabaja no da derecho a ser su adversario o enemigo. Para ello es preciso que el que esté frente a nosotros tenga el valor de ciudadanía, valor de inteligencia y valor de alma. Y muchas veces por carecer de esta triple valoración el que está frente a nosotros no es sino un pobre mentecato a quien no se contesta sus intemperancias para no agrariar inútilmente las cuestiones.

Saben mis amigos cómo quiero a Soria. Una de mis pocas cualidades consiste en saberme adaptar a los medios en que vivo y escoger aquello que puede ser para el espíritu un motivo de superación.

Las partículas feas de las cosas bastante pecado tienen con ser feas. Es preciso dejarlas a un lado para que mueran solas.

Porque saben estos amigos que me enamoran algunas cosas de Soria, yo puedo decirles en este momento de terminar una ruta —y en el pequeño descanso que ha de proporcionar fuerzas para iniciar la ruta de mañana— que es lo que he visto en esta tierra, para que ellos busquen en la realidad los medios de recoger esta pequeña experiencia de quien ha surcado en el trepidar breve de un año toda esta provincia, justificadamente cenicienta de la monarquía y esperanzadamente predilecta de la República.

Vosotros sabéis bien, por qué era justificadamente cenicienta de la monarquía. Algo menos que cenicienta. Páramo desolador en el campo de las ambiciones monárquicas. Poquísimas personas tenían presente a Soria en su visión política. A lo más que llegaban era a conocer la existencia de algún pueblecito soriano cuando se acercaba el período electoral y era preciso adelantar con un favor el pago al censo que más tarde mediatizarían.

Habéis recorrido los pueblos de la provincia. En la mayoría de ellos cuando hablábamos de monarquía o república, los hombres se encogían de hombros. No hemos encontrado en toda la Provincia un sólo pueblo con fervor monárquico. La justificada cazurrería pueblerina encogía sus hombros y todos escurrían sus opiniones diciendo que ellos apoyaban siempre a los que mandaban.

En sus frases junto al gesto ambiguo de los regidores podía descubrir inmediatamente el desaliento y el desconsolado esceptismo de los hombres sorianos.

Por no existir una vibración verdadera, la Monarquía, que confiaba la provincia a un feudo aristocratizado, no se preocupó de ella, generosamente, jamás.

Pero sí había un grupo de hombres de corazón templado —Arcos, Almazan, Olvega, la magnífica sorpresa de Berlanga...—que sentían en sus redaños la rabia de la impotencia ante el espectáculo dormido de la provincia.

Y, por fin, supieron levantarse. Y por magia de estos pueblos que han sabido presentar a toda la provincia en el momento culminante de la superación ciudadana, la tierra de Soria se habrá de incorporar al núcleo de estas humildes cenicientas de ayer, que hasta hoy fueron contempladas por el resto de España como algo borrosamente diluído dentro de la configuración racial de la Península, y serán orgullo de la nueva estructura nacional republicana.

Yo confieso que me he sentido orgullosamente aludido cuando en mi reciente conversación con ilustres personalidades de la política, comentábamos la virilidad de Soria en las elecciones históricas del mes de abril. En sus palabras, de admirativo asombro, veía cómo relucía el nombre de esta tierra que ni me ha visto nacer, ni me enseñó a rezar ni siquiera a balbucir los vocablos con que se aprende a pedir pan; pero entre aquellas frases yo sentía como un aleteo de conciencia afirmarse una vez más que no se es de una tierra por haber nacido en ella sino por haberle ofrendado todo el caudal de entusiasmos para contribuir a que fuera nombrada admirativamente por nuestros hermanos de otras provincias.

He aquí la razón, amigos míos, de haber dicho que me considero mejor soriano que aquellos indígenas que se pasan la vida rebajando el valor de las obras de sus paisanos sin la valentía de crear en su lugar otra obra propia, por pequeña que fuera.

Es preciso hacer un esfuerzo para salvar la provincia. En la capital, frecuentemente encontraréis a vuestro paso la flecha envenenada que ha lanzado el arquero enemigo. No hagáis caso. Seguid adelante. La provincia necesita un núcleo de hombres, que sin necesidad de grandes alharacas ni festejos, humildemente, sobriamente, laboren por todas las tierras del conjunto soriano.

Organizad centros, abrid informaciones para poner en contacto a los pueblos. Procurad difundir por toda la provincia el aliento de un puro entusiasmo republicano.

Y no les habléis solamente de los problemas económicos, como hacen aquellos que frente a los idealismos creen convencer a los campesinos hablándoles de cuestiones estomacales. No adoptéis nunca esta postura. No olvidéis un sólo momento la fuerza enorme del espíritu al meterse en el alma de estos hombres que tienen pequeña la despensa, depauperado el campo, reseca la tierra, arrugado el rostro, sobria la charla, pero que aun tienen virgen el alma. Abrid su corazón, habladles de la hermosura de la vida, para que vean la maravillosa belleza del olmo solitario entre las piedras encendidas, para que comprendan la incomparable grandeza de su cielo claro y azul, como si fuera renacido a la vida.

Después, sí, después procurad resolver firmemente sus problemas, reconfortadles en la desgracia prestándoles apoyo en sus desfallecimientos, dando, en fin, a toda la provincia esta esponjosa caricia del hombre hacia el hermano cuando sabe tener en sus manos y en sus ojos, en su corazón y en su inteligencia, la comprensión que el más culto debe tener siempre hacia aquel que por azares de la vida no ha podido aprender sus letras más que entre el surco y la soledad de su tierra roja y sedienta.

Huid un poco de la capital. El aire a veces está enrarecido. La lluvia urbana suele ser molesta. La nieve de las calles es sucia. La intención de los hombres suele torcerse. Id al campo, a la sierra, donde la claridad cristalina de la naturaleza al meterse por los sentidos da un sabor de equilibrio y ponderación a la vida, una serenidad austera a la inteligencia. La falange de vuestros entusiasmos, metidos en la estrechez de la capital puede podrirse. Periódicamente, congregaos, para admirar la magnífica rectitud del pino milenario, y el canto claro y alegre de vuestro río.

Pocas palabras amigos míos.

Cuando llegué a Soria un sauce sediento moría poco a poco en el jardín donde juegan vuestros hijos. Sentí una pena honda, pequeña, la pena al ver que le negabais el placer de contemplarse en el estanque que tenía a su lado.

Arrancaron al sauce y quedó el surtidor. Menos verde ya, porque falta el alma del árbol en el fondo de sus aguas.

Recuerdo en las pupilas la visión de una escuelita blanca, prendida en una peña, contemplándose en el regato del Ucero, como si la sostuviera un suspiro.

En Valdeavellano, vi a un ciego que quería abrir sus pupilas para contemplar la plástica coloración de nuestra bandera republicana.

Lejos, queda la viejecita llorando por su hombre que murió soñando siempre en la República. Más lejos aún, recogimos las lágrimas de una madre que sintió desfiler por su imaginación el momento en que se ausentaba para el Ejército el hijo que ya no volvió ni volverá jamás...

Horas de emoción, recuerdos que borraron su huella en la vida, pero la crearon en el espíritu: todo esto forma el bagaje que robo a Soria, para iniciar mi nuevo camino, después del alto de estos días.

Y ya, adiós, amigos míos. «Estar», como os dije el domingo, significa la esencia de lo pasajero, de lo que no perdura. «Ser», significa lo permanente, lo que no cambia. Ya no «estaré» entre vosotros, pero desde estas columnas seguiré «siendo» siempre, siempre el mismo amigo que habéis conocido en estas horas alborozadas y gloriosas que precedieron y han seguido a la implantación de la República en España.

Salvador FERRER

Disciplina en el Congreso Radical Socialista

En «Crisol» firma el distinguido escritor Corpus Barga, un artículo, impresión del efecto que produjo en él, observador minucioso de las realidades, el espectáculo de ordenación, de fuerza, de disciplina, dado por el P. R. R. S. en su Congreso extraordinario recientemente celebrado en Madrid.

De este artículo son los siguientes párrafos:

«¿Será posible que se constituya un partido republicano tan disciplinado y democrático como el socialista? La constitución de un partido republicano puede ser tan importante para el porvenir de la República como la otra, como la Constitución del Estado. No es que los partidos políticos tengan que ser, como suponen criticándoles los antidemocratas, unos Estados dentro del Estado. Al contrario; los partidos políticos tienen que ser mejor unos Contraestados, unos Estados contra los males del Estado».

«Los partidos políticos, en su función de contrarrestar los excesos del Estado, tienden a pecar siempre por lo contrario que él. En un régimen federal, si los partidos políticos fuesen también autónomos, no habría política posible.

Los partidos republicanos españoles no han venido existiendo realmente más que como autónomos. El partido radical socialista ha sido, después de proclamada la república, el primer intento de estructuración nacional y democrática de un partido republicano español.»

«Había sido hasta ahora una prueba en contrario de la posibilidad de semejante estructuración su intento, como todo lo innovador, había hecho reir en los primeros pasos, en los primeros traspiés; había hecho reir a los demás republicanos. Señores republicanos: aprendan ustedes del partido radical socialista; la cosa se está poniendo seria.»

Nota cómica

El: Si supieses lo que he visto... ¡Una mujer elegantísima que no se corta el pelo!
Ella: Es que vamos siendo muchas las elegantes de pelo largo...

El estado de cosas

Una acción enérgica, serena y científica

La cámara constituída, el gobierno confirmado, comienza ahora el período constructivo de la República española.

Quedan como problemas de gobierno, de orden pudiéramos llamarlos por lo urgentes, el problema catalán, el problema andaluz y el problema sindicalista.

No puede negarse que estos tres problemas se han enfrentado, obedientes a una sola inspiración, con el sentido gubernamental de los nuevos poderes.

Cataluña deja hacer al sindicalismo, aliándose con él para producir sugestiones de miedo en las Cortes, a fin de conseguir, un poco por la tremenda, la aprobación de su Estatuto.

Y el sindicalismo actúa en Andalucía para atemorizar al Español, y en Cataluña para sojuzgar al naciente estado catalán.

Maura llamó al incipiente estado de Cataluña a colaborar con el Estado español en el vencimiento del sindicalismo, descubriendo en gran parte el peligroso juego de los regionalistas.

Ninguno de los elementos dirigentes de este drama español, político-social, lleva razón por completo.

Cataluña tiene que renunciar a la sugestión de una posible catástrofe si no le conceden la autonomía por la tremenda.

El sindicalismo tiene que pensar en ponerse dentro o fuera de la ley, y si quiere la acción directa o la acción intermediaria del Estado. Pero si sólo opta por la acción violenta contra el patrón y la destrucción del Estado, tendrá frente al estado catalán, el Estado español y los patronos.

El sindicalismo agrario andaluz ha de pensar en que no le conviene ser un reflejo anárquico de la ideología catalana, ni un reparto al buen tún tún de los latifundios, ni la destrucción del Estado español republicano que es el que puede dar al agro una organización científica para el mayor rendimiento socializado.

Y al Estado español no le conviene sino la acción jurídica constitucional, la revolución por medio de la nueva ley, en la que conceda a los catalanes las autonomías administrativas posibles de conceder, quedándose los mejores controles: enseñanza, comunicaciones, justicia, ejército, tributaciones directas, etc., al sindicalismo las libertades que a todo el mundo dentro de la ley, y al problema agrario de España la redención total del labrador activo de la terratenencia a manos muertas.

Pero este problema que es el básico por ser fuente de bienestar industrial y comercial del país, ha de mirarse de un modo científico, para una producción baratísima, y no para convertir en siervos del terruño a los obreros por medio de un cultivo anárquico y casi estéril. Es necesaria la acción colectiva.

D. R. L.

Preparación para ingreso en el Liceo y Escuelas Normales
AGUIRRE, 10 LOTERIAS

UN DECRETO

La compraventa de trigos

La «Gaceta» ha publicado un decreto por el que se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

«Intervenido el comercio de trigos por el decreto de 15 de julio pasado, queda prohibida toda clase de operaciones de compraventa de aquellos que no se ajusten a las normas de este decreto.

No podrá circular por la Península e Islas Baleares ninguna expedición de trigo que no vaya acompañada de la guía correspondiente, extendida con arreglo a lo prevenido en el artículo 5.º de este decreto.

Todas las operaciones de compraventa de trigos serán intervenidas directamente por las Comisiones municipales de Policía rural, a las que deberán adjuntarse un representante de los agricultores y otro de los fabricantes de harinas, con sujeción a las normas siguientes:

Los compradores de trigo podrán adquirir el cereal en la población y de la persona que tengan por conveniente; pero esta compra no será firme hasta tanto que no sea autorizada por la Comisión correspondiente del lugar en que se efectúe.

Ante la Comisión, el comprador o el vendedor deberán producir el contrato en que se establezcan las condiciones de compraventa, del que quedará copia en el archivo de la Comisión referida.

Caso de que alguna o algunas condiciones quedaran incumplidas, podrá acudir el comprador o vendedor en queja ante la Comisión, la cual informará de lo ocurrido a la Sección provincial de Economía.

Cuando se trate de adquisiciones de trigos de los que se refiere en el artículo 6.º del decreto de 15 de julio corriente, será condición previa, para autorizarse la compraventa por la Comisión municipal de Policía rural respectiva, la conformidad de la Comisión creada con arreglo al expresado artículo del indicado precepto legal.

Cumplidos los requisitos anteriormente señalados, la Comisión municipal de Policía rural respectiva, extenderá la guía correspondiente a la operación de venta realizada. Los agricultores podrán hacer ofertas de venta de trigos a la Comisión municipal de Policía rural del lugar donde se halle depositado el cereal, y asímismo los compradores podrán dirigirse a dichas comisiones en demanda de las cantidades que deseen adquirir.

Las Comisiones municipales percibirán 25 céntimos de peseta por quintal métrico de trigo objeto de compraventa, con cargo de 15 céntimos de peseta al comprador y 10 centimos de peseta al vendedor, cuya cantidad se destinará a los gastos de material que ocasione el funcionamiento de aquellas.

Quedan obligados los fabricantes de harinas a tener en sus fábricas un «stock», entre trigo y harina, equivalente a quince días de su molturación diaria.

Los concursos que se convoquen para suministro de harinas para el Ejército de la Península, se celebrarán en las divisiones orgánicas correspondientes, y los de Marruecos, en la jurisdicción de la división orgánica de la Península que el ministerio de la Guerra determine y con arreglo a las normas que por el mismo se dicten.»

Gota, Ciática Artritis

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

El acto de Pinares

Un gran discurso del Sr. Gobernador

Como estaba anunciado se celebró el domingo en los Pinares de Covaleda la fiesta que los amigos y correligionarios de don Salvador Ferrer dedicaron a este señor con motivo de su traslado a León.

El tiempo que parecía iba a deslucir el acto se asoció finalmente despejándose a medida que avanzaba la tarde.

El acto, al cual asistieron numerosos amigos del señor Ferrer, resultó extremadamente simpático, por la cordialidad que en todo momento presidió la excursión.

El banquete espléndidamente servido tuvo el remate final de unos discursos magníficos.

Ofreció el ágape el doctor Gaya, presidente del Comité del P. R. R. S. soriano, quien hizo presente que el homenaje no podía en ningún momento estar motivado por las dotes intelectuales del homenajeado sino por la voluntad y la actividad que en todo momento puso de relieve durante las horas vibrantes que vivieron los republicanos sorianos en las fechas de abril y de junio pasados.

Después hizo uso de la palabra don Daniel Arnal, quien asombró a los concurrentes con unas sentidas y magníficamente dichas palabras, poniendo de relieve la amistad que unía a los radicales socialistas con Ferrer, que supo ser en todo momento, ni más ni menos que un soldado de filas, demostrando con ello el poder de la disciplina dentro de los partidos.

Habló a continuación el doctor Santamaría, que fué objeto de una ovación al levantarse a hablar como premio a la colaboración entusiasta que ha prestado en todo momento a la actividad de propaganda del P. R. R. S. Hizo un caluroso elogio de Ferrer, congratulándose de que marchara, para perfeccionar sus estudios al extranjero y encontrar más amplio campo de actividades en el resto de la Península. Manifestó que debe ser alegre para los amigos ver cómo los compañeros se disponen a dar el máximo rendimiento de sus dotes intelectuales para ofrecer los frutos a los partidos a que pertenecen.

Habló después nuestro querido amigo don Teótico Sevilla, uno de los más fervientes puntales del P. R. R. S. Hizo una apología del homenajeado, extendiéndose en magnífica consideración sobre la amplitud de un partido político que mantiene las corrientes de cordialidad en toda España pudiendo decir de esta manera, que Ferrer, en León o en Soria seguirá siendo el mismo soldado dispuesto a ofrecer pluma y oración para conseguir que nuestro ideario sea conocido siempre con la altura y consideración que debe ser contemplado.

Al levantar a hablar don Mariano Joven estalló una magnífica ovación, prueba indudable de cuanto le quieren sus correligionarios de la Provincia. Don Mariano Joven pronunció un soberbio discurso, que emocionó a cuantos estuvieron presentes al acto. Después de elogiar cumplidamente al radical socialista que se marchaba para enrolarse en las filas de otra organización provincial, hizo un recordatorio de don Pedro Donaire que fué aplaudido sinceramente por los comensales. Hizo un estudio magnífico de la disciplina de los partidos, de la igualdad de los hombres dentro de ellos, significando que igualdad quería decir que todos debian cooperar con las mismas fuerzas y de esta manera, por virtud de la inteligencia de algunos, al poner la misma intensidad que los demás en el trabajo, podrían dar más intenso rendimiento a la organización.

Habló del valor de las democracias, extendiéndose en apreciaciones respecto al momento político actual y a la significación del P. R. R. S. en la política española. Hizo un elogio del Gobierno Provisional de la República.

Cantó las excelencias de la Provincia de Soria y terminó con un brillante párrafo, ensalzando el valor que tiene la disciplina en todas las organizaciones políticas.

Habló finalmente el homenajeado, con palabra naturalmente emocionada.

Hizo el distingo entre la apreciación de ser y estar para demostrar que el acto de homenaje a un catalán, mientras en Cataluña se estaba votando un Estatuto que tan distinta interpretación puede tener por algunos.

Habló brevemente de lo que ha de representar la escuela para la dignificación de España y terminó dando un viva a Castilla y a España, que fué contestado con un viva a Cataluña. Finalizado el acto, los excursionistas dirigiéronse a Covaleda donde se celebró un magnífico baile.

Socorramos a los indigentes

Días pasados falleció en nuestra ciudad, víctima de un accidente del trabajo, el obrero José Hernández, dejando en la mayor indigencia a una esposa atribulada y a cuatro pequeños huérfanos. Sabemos que en ese hogar truncado por la desgracia, reina la miseria más espantosa, hasta el punto de carecer de lo más indispensable para vivir momentáneamente y nosotros, que conocemos el carácter de nuestros paisanos y tenemos recibidas inequívocas pruebas de sus caritativos sentimientos, nos atrevemos a rogarles en nombre de una familia desventurada, se dignen contribuir con su óbolo a hacer más llevadera su desgracia, a cuyo fin, desde esta fecha abrimos en nuestras columnas una suscripción para socorrer a tan desgraciada familia, advirtiendo que admitiremos toda clase de donativos por modestos que sean.

LA VOZ DE SORIA, encabeza dicha suscripción con 5 pesetas.

ECOS Y NOTICIAS

Concurso para construcción de Escuelas

En el B. O. del 31 de julio y por el plazo de diez días, se abre un concurso por el Excmo. Sr. Gobernador civil y el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, para construir dos escuelas en la villa de Magaña por fundación de don Buenaventura Herrero, benemérito hijo del pueblo.

Los contratistas que aspiren a construir estas escuelas deberán presentar sus pliegos de petición en la Secretaría del Gobierno civil de la provincia ajustándose al concurso indicado.

—

Cine ideal

El jueves, día de moda, y a precios populares, exhibirá éste elegante salón un notable programa sonoro, con la deliciosa comedia musical MUJERES POR DOQUIER, interpretada por J. Harold Murray y la bellísima estrella Fifi D'Orsay.

El domingo el regocijante estreno de «1980» sorprendente visión en tono humorístico del mundo dentro de 50 años.

Aprendiza se necesita en la sastrería GIMENEZ

Plaza Ramón Benito Aceña 12.

—

La verbena de Salduero

Debido a la inseguridad del tiempo el pasado domingo se suspendió la anunciada verbena que había de celebrarse en el simpático pueblo de Salduero.

Dicha verbena se celebrará definitivamente el próximo día nueve.

—

Muerto por una chispa eléctrica

El pasado sábado, cuando se dirigía hacia el pueblo huyendo de la tormenta que en aquellos momentos se estaba desarrollando, un labrador del pueblo de Aldealseñor, recordó que en la finca donde habia estado trabajando se había dejado olvidado un ramal y con el fin de recogerlo volvió de nuevo a dicho sitio, con tan mala fortuna que una chispa eléctrica caida en aquellos momentos le causó la muerte.

—

Próximo enlace

El día 17 del corriente se celebrara en Bilbao, el enlace matrimonial de nuestro querido amigo don Antonio Alfaro Echevarria, competente oficial de Hacienda de esta provincia, con la bella y distinguida señorita de Yanguas María J Fernández Guillén.

Reciban los futuros esposos y sus familias, nuestra cordial enhorabuena.

—

Dependiente de 17 a 18 años o libre de quintas, se precisa urgentísimos para el ramo de coloniales y ferretería para importante casa. Escribir, solicitando condiciones de sueldo interno o externo y referencias a toda satisfacción a D. FRANCISCO ITURBE, de MOLINA DE ARAGON (Guadalajara) o a don Juan Megino, Soria.

Reservado el derecho de contestación

—

Detenidos

Participa la Guardia civil de Agreda, que dias pasados fueron detenidos y puestos a disposición del Juez, los vecinos Felipe y José Mayor del Rio, Julián Ibáñez y Casimiro Mayor Quilez, por haber promovido una reyerta en la era, agrediéndose y produciéndose diversas heridas.

Escuela Normal de Maestras de Soria

Durante todo el mes de Agosto queda abierta la matrícula para las alumnas que deseen dar validez academica a sus estudios en enseñanza no oficial. Los requisitos necesarios, se publican en el «Boletín Oficial» de la Provincia y quedan expuestos en el tablón de anuncios del Establecimiento.

—Se han recibido los títulos de Maestra de Primera Enseñanza, de doña Victoria Egido Gutiérrez, doña Inés García Lafuente y doña Josefa Rodrigo Rodrigo. Las interesadas pueden pasar a recogerlos, personalmente, en la Secretaría de la Escuela los dias laborables a la hora de oficina.

—

Casa se vende

con cuadra y terreno, por tenerse que ausentar los dueños.

Para tratar: con Arcadio Lafuente, calle de la Doctrina 13. Dpdº piso 2.º Soria

—

315 millones para obras públicas

En el ministerio de Fomento han facilitado una extensa nota sobre el plan de obras públicas que se acometerán en Andalucía, Murcia, Extremadura y Mancha para hacer frente a la aguda crisis de trabajo que sufren estas regiones. Se han presupuestado para este fin 315 millones de los cuales se invertirán este año hasta 95 millones en carreteras, caminos vecinales, puertos y obras hidrológicas en las que se dará trabajo a 110.000 obreros.

—

Teja curva clase superior, se vende en Santa María de Huerta

Fábrica de ANTONINO MONTON 14

—

Otra verbena

Según se rumorea, el día 6 del actual se celebrara una gran verbena en la plaza de Ramón Benito Aceña organizada por algunos de los industriales de aquel distrito.

Amenizará la fiesta la banda de música provincial.

—

Enlace

Ayer contrajeron matrimonial enlace el culto Maestro nacional don Rosendo Laso con la bella y gentil señorita Sara Guzmán, hija de nuestros estimados amigos don Manuel y doña Felisa.

A la ceremonia que tuvo lugar en la I. Iglesia Colegial de San Pedro, asistieron numerosos invitados.

Suscribieron el acta como testigos don Gabriel Ortiz Redondo, y don Germán Egido Pascual, actuando de padrinos doña Brigida García, tía de la novia y don Francisco Laso Diez, padre del novio.

Bendijo la unión don Gregorio García, beneficiado organista de la Colegiata.

Las familias Laso y Guzmán obsequiaron a los invitados con una espléndida comida, derrochándose en ella y en el baile que le sucedio, realzado con la presencia de bellas y simpaticas señoritas, el más cordial buen humor.

La feliz pareja salió en viaje de novios para Madrid y otras poblaciones.

Hacemos votos por la felicidad de los contrayentes, y a sus familias respectivas enviamos nuestra felicitacion.

Sección provincial de Economía

El Excm. Sr. Gobernador civil, oida la Junta de Economía de esta provincia, ha acordado fijar los precios máximos que han de regir en el mes de agosto corriente y que se expresan a continuación:

CEREALES

Trigo, 53 pesetas el quintal métrico; Cebada, 37 id; Avena, 35 id; Centeno, 35 id.

PAN

Pieza de un kilo, 0'55 pesetas; pieza de medio kilo, 0'28.

LECHE

Litro, 0'55.

PATATAS

Kilo, 0'35.

ACEITES

Corriente, litro, 2 pesetas; Superior, 2'10.

HUEVOS

Docena, 2'50.

GARBANZOS

De Bilbao extra kilo, 2'2[illegible]; Id Id. corrientes, 2; Castellanos id, 1'75.

ARROZ

Corriente de Valencia, 0'7[illegible]; Id. especial id, 1; Bomba id[illegible] 1'40.

AZUCAR

Corriente, 1'60 kilo; Cortadillo, 2'20.

BACALAO

Irlanda, kilo, 2'50; Escocia 2'75.

JUDIAS

Pintas, 1'40 kilo; Blancas corrientes, 1'20; Id. del Burgo de Osma, 1'20; Idem encarnadas 1'40.

LENTEJAS

Clase corriente, 1'20 kilo; Escogidas extra, 1'30.

CARNES

Ternera 1.ª, 5'50 kilo; Id. 2.ª 4'50; Id. 3.ª, 4'25; Cordero, [illegible]; Chuletas cordero, 4'50; Cabra 2'90; Cerdo, 5; Tocino fresco 2'75; Id. salado, 3'50; Chuletas de cerdo, 5 pesetas.

VERDURAS

Acelgas, 0'40 pesetas kilo; Lechugas, una, 0'10; Repollo, kilo 0'35; Tomates, id., 0'25; Pimientos docena, 1'25; Cebollas, docena, 0'65.

FRUTAS

Limones docena, 1'75; Plátanos, id., 1'90; Uvas kilo, 0'6[illegible]; Melones, id., 0 50.

Los precios empezarán a regir en esta Capital desde el día 6 del corriente.

Todos los vendedores están obligados, incluso panaderos y establecimientos de frutas y verduras, a poner a la vista del público por medio de tablillas los precios de ventas.

Los vecinos deberán denunciar de palabra a los agentes municipales, Guardias, etc... todos los abusos o anormalidades de que fueran víctimas así como por escrito a la Alcaldía o a la Sección de Economía de este Gobierno civil, tanto en cuanto se refiera al precio de las mercancías, como a la calidad de éstas.

El Gobierno civil, enviará a los mercados y comercios de esta Capital semanalmente, un Inspector de Abastos con amplias atribuciones a fin de castigar con todo rigor las operaciones que no se amolden a los precios máximos establecidos.

¡Labradores!

Se acerca la época de gran peligro para vuestras COSECHAS

Asegurádlas contra el riesgo de PEDRISCO, en la

«Compagnie D'Assurances Generales»

que a lo módico de sus tarifas une grandes facilidades para el pago de las primas y pronto pago de los siniestros. Podemos presentar referencias.

Representante en SORIA y su provincia:

MARTIN GONZALO JODRA

Canalejas 37 y 39, - SORIA

Prevenir antes que curar.

Prevenga usted la

ANEMIA

combatiendo la

INAPETENCIA

con el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

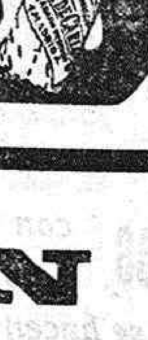

Venta: Principales farmacias del mundo.

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TRASMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

INFORMACION SENSACIONAL

El periódico «Política» de Córdoba publicó hoy una información sensacional, en la que se pretende ref'ejar la verdad sobre el origen y desarrollo del comp'ot revolucionario últimamente fracasado en Sevilla. La información, que ha sido facilitada por uno de los miembros de la Comisión parlamentaria, dice así:

«En los últimos dias de mayo con motivo de un viaje de Franco y sus amigos a Barcelona, fué abordado aquél por elementos de la Generalidad afectos a Maciá, iniciándose un pacto en virtud del cual Franco aportaría todos sus elementos a una acción de conjunto, ya confirmada por la Generalidad y la Confederación Nacional del Trabajo. Esta acción tenía por objeto facilitar la aprobación, por parte del Gobierno y las Cortes, del Estatuto catalán, que había de someterse al plebiscito y la Cámara constituyente.

En principio, la táctica de esta acción conjunta se fundaba en hacer la guerra civil entre Cataluña y el resto de España, pero sin catalanes y en el lugar más apartado que fuese posible del territorio catalán. Se designó Andalucía como campo de acción, y a Franco se le dieron amplios poderes, a más de los recursos indispensables, valorados por aquel pronto en 3.750.000 pesetas. El apoyo y la fuerza material los prestaba la Confederación Nacional del Trabajo y Franco se comprometía a enrolar en la empresa a todos los suboficiales y elementos afectos de la Aviación. Por su parte, Franco exigió determinadas garantías para el caso posible de que fracasase la empresa, concediéndosele la de figurar en la candidatura catalanista, cuyo éxito era indiscutible, para asegurarse así la inmunidad como parlamentario. (Adviértase el carácter oficial que por su grado y empleo ocupaba el comandante Franco en la Aviación española).

Firmado el pacto, Franco vino a Andalucía. Elmentos catalanes embozados con personajes de distintas nacionalidades, hicieron el acopio y provisión de armas y dinero, estacionándolos en diversos depósitos de Sevilla, Osuna, Ecija, Morón, Alcalá de Guadaira, Carmona, Huelva (cuenca minera), Córdoba, con preferencia en la cuenca mineraj Málaga y Palma del Rio.

Fijada la fecha del movimiento, que había de surgir coincidente con la celebración de las elecciones para las Constituyentes, Franeo y los suyos, después de minar el espíritu de la Aviación, no solo en la base de Tablada, sino en Africa y Los Alcázeres, pretendieron dar el golpe inicial, con tan mala fortuna, que los hechos de todos conocidos (lesión del comandante Franco, intervención de Sanjurjo, desmoralización de los aviadores de Tablada comprometidos en el complot, etc.), dieron al traste con el primer conato.

Tuvieron efecto las elecciones generales, pero el problema catalanista no sólo seguía en pie, sino due se agudizaba ante la realidad de la constitución del Parlamento. En vista del giro de los acontecimientos, la Generalidad y la Confederación Nacional del Trabajo, que tenía el interés particularísimo de dar la batalla a la Unión General de Trabajadores en Andalucía, razonaron el medio de proseguir la lucha iniciada aprovechando los "stock" de armas y el reparto a granel de dinero hecho por las avanzadas de Franco.

Reproducido violentamente el movimiento de Sevilla al Gabinete hubo de pensar y auunció por boca del ministro de la Gobernación la publicación de un decreto de defensa de la República para poner coto a los desmanes sindicalistas y al pistolerismo, ya que tanto el Gobierno como el Sr. Bastos, desconocedores de la génesis de la huelga revolucionaria, achacaban únicamente a la Confederación Nacional del Trabajo la promoción de la huelga revolucionaria.

El solo anuncio de la ley, o, mejor dicho, decreto de defensa de la República, hizo temer a la Confederación el aniquilamiento de sus organismos, y amenazas directas obtuvo la certidumbre de que la Generalidad se opondría a dicha ley o decreto, como así sucedió, mediante la protesta y amenaza de la Generalidad de proclamar un Gobierno independiente y romper toda relación con el Gobierno central, en el caso de que dicho decreto saliese a luz.

El Gobierno tuvo noticia, aparte de la publicidad que a estos hechos se dió en la Prensa, de manera oficial y muy puntualizada, por el gobernador de Barcelona, temeroso de que se provocara un conf icto en momentos en que declinaba sus poderee ante la Cámara y excusó so pretexto de no esterminarla necesaria, la publicación del decreto de defensa de la República.

Como la amenaza para la Confederación Nacional del Trabajo se mantenía en esta explícita declaración del Gobierno, la Confederación apremió a Maciá, emplazándole para que arreciase contra el Gobierno central y conminándole a no actuar en sentido alguno contra la Confederación. Maciá se vió en estos instantes verdaderamente perplejo, porque su contumacia en favor de la Confederación lo delataba ya demasiado, y hubo un momento en que anunció su retirada de la política activa y su voluntaria expatriación a Francia.

Confederación, menos pudorosa que el jefe catalanista, obligó a éste a que hiciese nuevas manifestaciones, en el sentido de oponerse al Gobierno central cuando tratara de cualquier forma de evitar la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo, y mucho menos de que ésta quedase exterminada,

La fórmula, de todos conocida por haberse publicado en la Prensa, se concibió y redactó en estos términos: "Que se opondrían a todo ataque a la Confederación Nacional del Trabajo por considerar que dicha institución, como la Unión General de Trabajadores, tenía fines ineludibles que cumplir".

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en el ministerio de Hacienda. El señor Largo Caballero ha manifestado a la entrada que una Comisión de diputados por Madrid, le había visitado para indicarle el propósito de solicitar del Gobierno, el encargo de una décima de la contribución para destinarlo a remediar la crisis de trabajo.

También ha manifestado que una Comisión de la región murciana le había visitado para interesarle la resolución de diversos asuntos que afectan a dicha región.

A las dos de la tarde ha terminado el Consejo, diciendo el señor Lerroux a la salida que el acuerdo más importante tomado en la reunión ha sido el de desistir el Gobierno de ir a San Sebastián el próximo día 17 para conmemorar el célebre pacto.

VENDO

La maquinaria siguiente:

Máquina cepilladora y regresadora; Dos aparatos de sierra de cinta, con su mesa de madera.
Un torno montado, con banco de madera y una barrenadora con su transmisión.
Precio sin competencia, admitiéndose proposiciones para la totalidad o por aparato suelto.
Para tratar: dirigirse a AUXIBIO GARCIA, Plaza Mayor 6, 2.° SORIA

PENSIONISTAS

La tramitación rápida de vuestro aumento de pensión, si a él teneis derecho, la proporciona la Agencia de
ESTEBAN MARTINEZ
Plaza Mayor, 8, Soria

7 nuevas novelas españolas de gran éxito.

Entre purgatorio y gloria
por E. Gutiérrez Camero. 5,50 ptas.
Nido real de gavilanes
por S. González Anaya. 5,50 »
La dama del lebrel blanco
por Eladio Esparza. 5 »
A la deriva
por el Caballero del Mar. 5 »
Mozas de Mayo
por J. Aguilar Catena. 5,50 »
Un santito de dulce
por Oliverio Mon. 5,50 »
El fin de una aventura
por J. Carreño Vargas. 5,50 »

PIDALAS A PROVENZA, 216. — BARCELONA
y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso.

Banco Español de Crédito

CAPITAL.................. 100.000.000 de pesetas
RESERVAS................ 53.465.595,31 —
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Aritio, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.-Cuentas corrientes de crédito.-Cuentas corrientes en moneda extranjera.-Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.-Préstamos sobre valores.-Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.-Giros telegráficos.-Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.-Compra-venta de monedas extranjeras.-Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.-A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.-A tres meses 3 y medio por 100 anual.-A seis meses 4 por 100 anual.-A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS
4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Gómara

Cuide usted **su estómago** porque es la base de **su salud**
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

¡LABRADORES!

Si queréis economizar dinero al hacer vuestras compras en hilo, sisal para máquinas; vencejas para la mies, y todo lo concerniente para la siega consultar precios en

Casa JESUS DIEZ
CANALEJAS, 21.—SORIA

Alpargatas de goma, precio increíble
Artículos para Zapatos
Lema: venta máxima; utilidad mínima.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS.=4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. = 2'50 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.--VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.
Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
Canalejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria

CLAUSTRILLA núm. 5 (tienda)
Venta de Discos, Fonógratos Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,
Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41 — SORIA

RAYOS X

Medicina general	Cirugía general
Don Primo Martín Contreras	Don Luis Santa María
Médico de Covaleda	Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID
Consulta de 11 a 1	Consulta de 11 a 1
LUNES Y JUEVES	TODOS LOS DIAS

GRAN ALMACEN
— DE —
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa
Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA
DOMINGO MODREGO

¿Cual es el camión que nunca se hace viejo?
EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?
—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de pizzas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.
—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.
Siempre dispongo de chassis nuevos, asi como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increibles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES
PEDRO HERGUETA
RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE
puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni tan
ECONOMICOS

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.

BIBLIOTECA PUBLICA SORIA

LA VOZ DE SORIA

La Voz de Soria

Puntualizando

Toda la redacción de «trabajo» se admira de que, quien haciendo un comentario a la actualidad del fracasado movimiento de la revolución social, haya confundido comunistas con los anarcosindicalistas, y parece que su admiración parte de que esta confusión quien la tenga sea Cabruja.

Una nota ligera, hasta si se quiere sin transcendencia y mucho menos mala intención, ha de encontrarse influída por el ambiente y por las lecturas de prensa, y porque no decirlo, por el dolor que representa que elementos que dicen haber visto con simpatía el derrocamiento del régimen monárquico, cuando la República, se encuentra en mantillas, sin discutir su Constitución y sin marcar su tendencia, unos elementos impacientes se empeñan en crearle conflictos que pueden ponerla en trance de muerte, aprovechando la confusión los elementos de toda índole pudiendo convertir a España en un país caótico.

Esta nota sin transcendencia, con elementos de verdad informativa, sirve para que «trabajo» tache de borracho e ignorante al autor. Efectivamente, pudo ser ignorante y no rechazo el calificativo, quien lo poco o mucho que valga o sepa se lo debe así mismo, tal es mi caso, pero me tiene que indignar la injusticia de que me crean en trance de embriaguez al redactar el suelto. Sin desdeñar el néctar de la viña, no dejo que me embriague ni él, ni el veneno de las ideas.

En efecto, el sindicalismo tiene una notable diferencia con el comunismo. Estamos de acuerdo. Es más, podemos considerar que el comunismo es el más destacado enemigo del anarco-sindicalista.

Pero dentro del anarquismo, también existen tendencias.

Guillermo Godwin, primer apostol de la idea anarquista, clérigo inglés, cuya vocación parte de sus ideas el Estado juzga posible que espontáneamente, por un proceso pacífico se llegue a establecer en el curso del tiempo un nuevo orden humano en que el Estado hubiese desaparecido. Siguen en este orden de ideas, más utopistas, las ideas de Max Stirner (seudónimo de Casper Schmidt) que en su obra «el individuo y su propiedad» propone como misión del individuo, no la promoción del bien general, sino la del propio interés: Stirner rechaza también el Estado y todo orden estatista; en su lugar, dice, debe aparecer una «Asociación de egoístas» que permita una cooperación enteramente libre de los hombres.

Todas estas ideas no tienen base alguna científica hasta que no llega Proudhon, padre del anarquismo científico, quien le presta la debida atención. Punto de partida de la idea de Proudhon, es la consideración de que la Justicia debe ser la medida de las relaciones humanas; rechazando, naturalmente, el concepto de Estado, como en general toda dominación del hombre por el hombre, construye una organización social coronada no por un poder supremo, sino por la voluntad conciliada de los individuos. Estas uniones libres (federaciones) formadas contractualmente, emprenderían la realización de todos aquellos objetos que hasta ahora se ha propuesto el Estado y a su vez podrían coligarse en una unión central que tampoco tendría carácter de Estado.

¿Podrían decirme los anarcosindicalistas, la diferencia que encuentran entre lo pensado por Proudhon con la organización soviética?

Mi juicio es que realmente existe muy poca diferencia, ya que de las ideas del anarquista francés toman sus fundamentos teóricos para sus propagandas, los revolucionarios rusos Bakunin y Kropotkin.

Ambos agitadores rusos como hombres de acción, tienen la idea de que el desarrollo de los acontecimientos debe ser acelerado por una revolución social.

Ahora bien, estos dos grandes representativos de la idea anarquista, precursores de la revolución rusa, no tenían tampoco idéntico concepto del régimen de propiedad. Bakunin, era más partidario del sistema socialista consistente en dejar intacta la propiedad privada en lo fundamental, socializando únicamente los medios de producción, en tanto que Kropotkin tiene el punto de vista comunista en absoluto. Socializa no solamente los medios de producción sino también los de consumo, siendo pues el Sindicato local quien debe entregarlos a los individuos según sus necesidades.

Sin propósito de comentario, sin afición a las ideas, con el único fin de dar por terminada esta rozadura, y sin apreciar tampoco toda la serie de dicterios que «trabajo» perfectamente compenetrado e inspirado por «Solidaridad Obrera», dirige a los ministros socialistas en el Gobierno de la República Española, yo deseo hacer una última pregunta.

Respetando las ideas y no midiendo en ningún momento el adjetivo que nos provoca la actuación de un individuo, para toda la colectividad a que pertenece: si los confederados, viendo instaurado su régimen se encontrasen a los pocos meses de este acontecimiento con que las ideas que tanto sacrificio costó implantar, se encontraba atacada violentamente por todos los flancos, ¿qué procedimiento usarían para defenderla?

Muy lerdo tendría que ser el que no contestase que si para instaurarla, precisaron y realizaron la revolución social, para defenderla, el procedimiento sería no dejar piedra sobre piedra.

Así pues, no se les puede negar en forma alguna el derecho a quejarse, pero si es conveniente meditar un momento en lo que ocurriría, si por la cobardía de todos, por negligencia y blandura de las Autoridades, el Sindicalismo instaurase su poder y se encontrase atacado y en pugna con sus enemigos doctrinarios.

El cataclismo del templo en que Sansón, de nuevo en poder de sus fuerzas logró derribarlo, sepultando entre las ruinas a todos los filisteos, tendría una repetición.

Mariano CABRUJA

ACTUALIDAD POLITICA

El Congreso radical socialista

En tiempo oportuno consignamos en estas columnas la importancia positiva que atribuíamos al Congreso del partido radical socialista. Ha terminado éste ya sus tareas, y solo nos cabe confirmar aquella primera impresión.

El partido radical socialista se ha mostrado, como era de esperar, a la altura de las circunstancias. No dieron fe de existencia en él aquellas estridencias hueras de extremismos histéricos que tanto deslucieron sus labores pasadas y en un bien entonado ambiente de disciplina y de fe democrática aprobaron unas conclusiones de profunda fibra revolucionaria, que por su oportunidad y por su aquiescencia inmediata que ha de encontrar en otros sectores parlamentarios, suponen una aportación constitucional de gran trascendencia histórica.

Los postulados promulgados, que han de ser rectores de la actividad parlamentaria de los 57 diputados radicales socialistas, se fundirán en su mayor parte en coincidencia accidental con las aspiraciones esenciales que constituyen el programa del Grupo parlamentario socialista.

Débese esta identidad transitoria de criterio al espíritu práctico que presidió las deliberaciones del reciente Congreso socialista. Nuestros camaradas congresistas se cuidaron más de asegurar las condiciones de viabilidad inmediata de las conclusiones, las posibilidades de ceñirlas al texto constitucional, que no de extremar una actitud de revolucionarismo utópico incapaz de adherirse a la efectividad de la ley fundamental. A esto se debe la ponderada moderación de las conclusiones aprobadas en nuestro Congreso, que están influídas por las circunstancias de ambiente y de oportunidad, con miras a su fulminante vigencia legislativa, pero que no responden a una concepción integral y pura de nuestro espíritu marxista y de nuestro partido de lucha de clases.

Antes del cambio de régimen, ya fijaron nuestros camaradas en sus campañas de propaganda los límites determinativos de lo que la República iba a implantar iba a ser para todos. La República que propugnamos, se dijo entonces, no es la nuestra. La República para nosotros no será un fin, sino un medio, y así que los republicanos hayan logrado la reivindicación absoluta de sus postulados, reemprenderemos nuestras jornadas rojas para librar a los proletarios de la opresión económica.

A nadie pueden extrañar, pues, las ponderadas conclusiones constitucionales de nuestro Congreso, hechas necesariamente para una República que no es la nuestra ni mucho menos. Por ese principio coactivo de cohibición, que cortó de raíz en nuestras conclusiones todo utopismo estéril para propugnar por eficaces modalidades constitucionales de gran fuerza virtual, ahora son posibles laudables coincidencias accidentales con partidos como el radical socialista, que admiten el programa mínimo de nuestras reivindicaciones sociales.

Esto es de transcendencia suma en orden a asegurar en las Cortes constituyentes el desarrollo fecundo de una labor de genuino matiz revolucionario que se traduzca en una Constitución de hondo valor europeo y renovador.

Al fin y al cabo, de cepa burguesa, los radicales socialistas han pecado de algo reaccionarios; pero no creemos que por ello padezca la eficacia de una táctica acción común, de alcance, es claro, [illegible] La Cámara única, separación de la Iglesia y el Estado, supresión fulminante y absoluta del presupuesto del clero, expulsión de las órdenes religiosas y confiscación de sus bienes, escuela única, gratuita y laica, derecho al trabajo, reforma agraria, con extinción de latifundios, nacionalización de los ferrocarriles de los que vive una burocracia monstruosa de más de cien Consejos de administración.

Como se ve, los motivos de coincidencias fundamentales no son escasos ni chicos. No es aventurado suponer que sobre ellas ha de consolidarse una trabazón tácita o convenida, pero de excepcional importancia en relación a su consistencia y eficacia parlamentaria, que trace las rutas que han de llevar los esfuerzos comunes para dar cima al decidido propósito de España de que la revolución se haga en las Cortes.

Implícitamente, por sugerencias imperativas de las respectivas idealidades políticas, el Partido Socialista y el radical socialista han venido a trocarse en una suerte de nobles apetencias mútuas, cuya accidentalidad no será un obstáculo para su fecundo desarrollo en los debates del Parlamento. No sabemos si en el mismo plan de asistencia comparecerán a nuestro lado otros elementos radicales. Pero de todas formas, virtualmente, puede darse por constituído un poderosísimo bloque parlamentario, que es la garantía viva de que la revolución, por fin, será un hecho.

Con ésto, las Cortes sí que cumplirán su deber único y primordial, que no es otro que hacer la revolución con la inviolabilidad excelsa de sus recursos jurídicos para que la dignidad del pueblo no la haga en las calles.

(De «El Socialista»)

De mi cartera

Giner de los Ríos y Pablo Iglesias

Giner de los Ríos y Pablo Iglesias son hoy los dos símbolos que proyecta nuestra imaginación, en la ruta de la libertad.

Giner de los Ríos es el intelectual y educador que supo con su vocación y austeridad, formar una nueva generación de intelectuales, que hacen ahora vivir a España una vida nueva de espíritu.

Pablo Iglesias, el hombre del pueblo, redentor del proletariado, sembrador de aspiraciones en las torturadas masas sociales por el trabajo, es la otra figura eminente que también simboliza en estos días, un feliz recuerdo de ejemplaridad sin techo.

Pablo Iglesias con su austeridad, sus ideales de redención de los humildes y su espíritu organizador, logró formar el partido socialista que hoy es una de las esperanzas más vivas en la política española.

Y don Francisco Giner de los Ríos creó la Institución Libre de Enseñanza, laboratorio pedagógico, que ha dado en España una moderna y eficiente organización escolar a bastantes centros de estudios, que hoy pueden servir de modelo a la República para encauzar la amplísima organización de la cultura española.

Los sorianos tenemos un parentesco espiritual con toda la obra magnífica realizada por la Institución Libre de Enseñanza, pues fué don Julián Sanz del Río, filósofo y catedrático, de origen netamente soriano, quien aleccionó a don Francisco Giner y a los intelectuales que con él colaboraron en la fundación de una Institución educativa, que actualmente ha dado a España sus timbres espirituales de gloria más alentadora.

No existe ciudadano español que desconozca la vida y la obra de Pablo Iglesias. Pero no ocurre así con la labor de Giner de los Ríos.

Don Francisco Giner vivió apartado de los medios populares, dedicado a su esencial función de formar conciencias y educar hombres. Fué humilde en la humildad de pensador y pedagogo. Cuando su Institución cultural era combatida torpemente por los elementos reaccionarios, jamás le oímos una queja, ni un reproche. Elegía sus amigos entre los mejores de sus enemigos, amaba entrañablemente a sus discípulos y no perdió nunca el tiempo en discutir con quienes fuesen incapaces de comprenderle, como ocurría con los elementos que representaban el anquilosado tradicionalismo español.

El solo hizo por incorporarnos al espíritu de nuestro tiempo, más que la pomposidad oficial de nuestras Universidades y relaciones culturales creadas con esta finalidad por los Gobiernos.

Hay que hacer porque el nombre y el espíritu de don Francisco Giner de los Ríos llegue a todos los pueblos españoles para que unido al de Pablo Iglesias nos sirvan de ejemplo y estímulo de civilidad y comprensión.

Dos lecciones ocasionales, de estas dos vidas ejemplares, de estas dos vidas ejemplares, deben ser explicadas en todas las Escuelas de España.

La juventud española debe a don Francisco Giner, el más alto deber de gratitud inolvidable.

Los trabajadores españoles deben a Pablo Iglesias la devoción fervorosa de entusiasta agradecimiento, como deseo codiciado.

Gervasio MANRIQUE

Soria en entredicho

UN EPISODIO COMICO DEL AYUSISMO

Copiamos de «Ahora», la siguiente cuartilla:

«INTERMEZZO»

El señor Ayuso se acerca al banco azul y se dirige al ministro de Hacienda:

—Ahí tiene usted una nota de recomendación. Se trata de un funcionario de Hacienda que quiere no sé qué cosas. Usted verá si puede atenderle buenamente.

Desgraciadamente, por un descuido comprensible, el señor Ayuso, junto con la nota, entregó la carta del amigo que se la remitía. La carta comenzaba con estas palabras: «A ver si convence usted a ese cerdo marino de Prieto.»

El ministro de Hacienda se apresuró a llamar al diputado recomendante:

—Hombre, Ayuso, yo no seré una palmera esbelta, pero vamos, lo de cerdo marino me parece un poco excesivo.

—Verá usted, Prieto. La cosa no tiene nada de particular. Es que al 1, en Soria, los monárquicos empezaron a llamarle a usted casi por broma, cerdo marino... Ya sabe usted, la pasión política. Después la cosa se popularizó y hoy ya le llama a usted así todo el mundo, pero vamos, sin encono, casi con cariño.

Ningún comentario nos merecería por sí misma, la carta en que ese Ayusista pide una recomendación para Indalecio Prieto, entre burlas despectivas y torpes para su gordura, que tiene sobre otras el prestigio de ser congénita y no estar determinada por los vaivenes de la alimentación.

Harto sabemos cómo pueden combinarse en la vida el chiste y el favor, el dicharacho y el provecho, el hacer gracia y el sacar tajada, para que ese nuevo ensayo pudiera inspirarnos ahora ni una sola línea.

Tampoco movería nuestra pluma el hecho de que el diputado Ayuso, de curso a una recomendación acompañada de chacotas para el ministro recomendatario, incurriendo además en la ligereza de dejar el escrito de los insultos junto a la nota explicativa del favor que se pide. Conocemos a Ayuso lo suficiente, para que una y otra cosa pudieran extrañarnos.

Lo que nos mueve a recoger el incidente, es aquella de sus partes que de ser cierta —y el cronista de «Ahora» no ha sido desmentido— envuelve a Soria y a los sorianos en la falta de seriedad que todo el episodio rezuma.

Si el ayusista anónimo se expresaba confidencialmente en términos groseros, y Ayuso tuvo la desgracia de descubrirlo poniéndose a sí mismo ante Prieto en uno de esos momentos que en el género cómico se llaman «situaciones» y en léxico callejero «baches», pudo haber salido de él de otra forma más adecuada a un diputado constituyente: excusándose elegantemente o callándose, rendido a la fuerza enojosa de la equivocación. Los «baches», con explicación, están peor.

Todo, menos complicar a los sorianos en una lamentable improvisación jocosa, pobre, artificio y falsa. Si la cámara ayusista se dedica a poner motes a los políticos con el recurso tosco y vulgar de las alusiones físicas, es cosa que no trasciende en absoluto a los sorianos y con la que éstos nada tienen que ver.

No. En Soria no se conoce a Prieto más que por su nombre y apellido. Para admirarle unos, y para reflejar el daño de sus acometidas políticas, otros. Nadie para insultarle lamentablemente, porque ninguna relación directa ha tenido con Soria, y porque el carácter castellano tiene un sentido más elevado del respeto... y del ingenio.

La primera vez que el constituyente Ayuso ha hablado en el Congreso en nombre de los sorianos —entre los que figuran sus electores; nosotros hacemos cuenta que no lo fuimos— ha sido para presentarlos como gentes groseras y chavacanas que se entienden por motes hasta con los ministros. En pocas veces más que hable en nombre de Soria, en forma semejante acabaríamos siendo tomados a risa, si el buen sentido de la Cámara y de los lectores de crónicas parlamentarias no supiera distinguir entre el representante y los representados.

Como nuestra protesta no ha de tener la resonancia de la murmuración parlamentaria aireada por la información de «Ahora», confiamos en que el buen sentido dejará a los sorianos a salvo del incidente. Si Ayuso los complicó en la fábula de monárquicos, no monárquicos —cualquiera distingue ahora— fué por una extraña reacción de enojo ante una situación enojosa.

Tan extraña, que un [illegible] ta la clasificaría psíquica e intelectualmente junto a esos relatos historiados que hacen los chiquillos cuando son sorprendidos goloseando el fruto, haciendo muecas por la espalda a una visita de cumplido; de ninguna manera la pondríamos en el cuadro de reacciones psicológicas de un diputado constituyente.

Y menos aún en el de un profesor de Psicología.

SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Soria

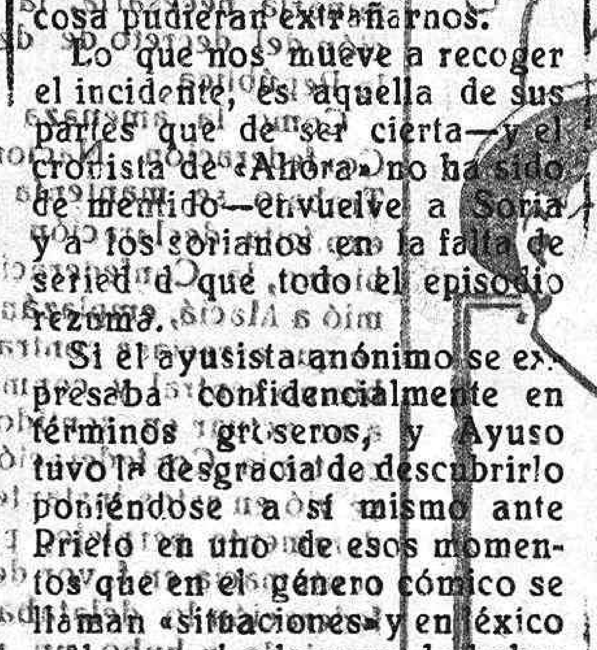

Calefacciones modernas

TERMUS

Centrales y por pisos

Trabajos garantizados

Zacarías Lafuente

Aduana Vieja, 3 - SORIA

BAR ARGENTINO

Exquisito café exprés

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su confort como por los escogidos vinos, licores, vermout y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS, núm.